

ACTA DE LA LXXI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2023

En la ciudad "San Juan de la Frontera de los Chachapoyas" a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, a horas nueve de la mañana, se reunieron en la modalidad presencial y virtual los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo la Presidencia del señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana, Ph.D., con la finalidad de realizar la LXXI Sesión Extraordinaria, convocada para el día de hoy, según citación y agenda, actuando como Secretario General, el Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez, quien pasa lista para constatar la asistencia y el quórum estatutario:

ASISTENTES:

MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y VOTO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana Rector	✓	
02	Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres Vicerrector Académico	✓	
03	Dra. María Nelly Lujan Espinoza Vicerrectora de Investigación	✓	
04	Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud	✓	
05	Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental	✓	
06	Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	✓	
07	Est. Ronal Guevara Guevara	✓	
08	Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui	✓	

DECANO ELEGIDO QUE PARTICIPA EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y SIN VOTO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Dr. Linder Cruz Rojas Gomez Decano de la de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación	✓	

INVITADOS AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE PARTICIPAN CON VOZ Y SIN VOTO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Dr. Ítalo Maldonado Ramírez Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica		X Dispensa
02	Dr. Erick Aldo Auquiñivin Silva Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias	✓	
03	Dr. Héctor Vladimir Vásquez Pérez Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología		X Dispensa

04	Dra. Carmen Inés Gutierrez de Carrillo Decana (e) de la Facultad de Medicina	✓	
05	Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez Decana (e) de la Facultad de Arqueología y Antropología	✓	
06	Dr. Segundo Roberto Vásquez Bravo Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	✓	
07	Dr. Efraín Manuelito Castro Alayo Director (e) de la Escuela de Posgrado	✓	
08	M.Sc. Carlos Raúl Poémape Oyanguren Coordinador de la Filial Utcubamba	✓	
09	CPC. Milagritos del Carmen Zamora Vega Directora General de Administración		X Dispensa
10	Abg. Karin del Rosario Burga Muñoz Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica		X Dispensa
11	CPC. Jesús Ermila Reyna Tuesta Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto		X Dispensa
12	Msc. Yuri Reina Marin Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad		X Dispensa
13	Mg. Donatilde Zagaceta Oblitas Jefa de la Unidad de Recursos Humanos		X Dispensa
14	M.Sc. Einstein Sánchez Bardales Jefe de la Unidad de Calidad Académica y Acreditación		X Inasistió

Agenda:

- Modificación del artículo 20 del Reglamento de Grupos de Investigación.
- Aprobación de Carpetas para el otorgamiento de Diploma de Grado Académico de Bachiller y Diploma de Título Profesional.
- Otros documentos de interés académico institucional o administrativo.

Con el quórum correspondiente el señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., da por aperturada la sesión, dando la bienvenida a los demás miembros del Consejo Universitario.

CARPETA DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES:

El Señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario el Oficio N° 970-2023-UNTRM-R/SG, de fecha 15 de diciembre de 2023, mediante el cual, el Secretario General, remite el Informe N° 123-2023-UNTRM-R/SG-UGYT/MRG, de la Unidad de Certificaciones, Grados y Títulos, con el cual, hace llegar 41 (08 Maestros, 11 Bachilleres, 22 Títulos) carpetas de Grado Académico de Maestro, Grado Académico de Bachiller y Títulos Profesionales, remitidos por la Escuela de Posgrado y las distintas Facultades de esta Casa Superior de Estudios, que se detalla a continuación:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PSICOLOGÍA GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GERENCIA Y GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Donaldo Campos Fernández

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Rober Torres Salazar



GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO(A) EN GESTIÓN PÚBLICA

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Emily Esther Herrera López
02	Mily Lluly Santillan Rosell
03	Leandro Alexander Vera Julon
04	Luzberli Cabrera Arteaga
05	Jackelin Daniela Mestanza Alvarado

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN GERENCIA EN AGRONEGOCIOS

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Leidy Gheraldinne Bobadilla Rivera

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN TECNOLOGÍA MÉDICA (Radiología)

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Flor Delina Campos Bautista
02	Miluzka Paola Diez Constantino

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Elizabeth Rubio Mesia
02	Wilder Eduardo Medina Jimenez
03	Robert David Rodríguez Rayco

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Keysi María Chappa Ventura
02	Carlos Adnel Segura Lingan

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA FORESTAL

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Rosa Mercedes Gomez Pizarro

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN (Educación Secundaria Intercultural Bilingüe)

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Renato Anag Agkuash
02	Rusvel Mashianda Wisum



**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN
(Educación Primaria Intercultural Bilingüe)**

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Calixto Tuwis Tsakim

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO(A) CIVIL

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Anderzon Checan Quiroz
02	Flordelí Chávarri Sánchez
03	Angle Estefany Cullampe Chuquizuta
04	Jhonatan Euclides Mas Mas

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERA AMBIENTAL

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Lucy Estela Aguirre Terrones
02	Evelyn Guadalupe Solis Burga
03	Lleni Liliana Caman Ramos

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Maria Santos Huaman Huaman

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Vilma Magdalena Reyna Reynaga
02	Adelaida Tuesta Poquioma

**TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA INTERCULTURAL BILINGÜE
CON MENCIÓN EN CIENCIAS NATURALES Y BIOÉTICA**

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jorge Rengifo Mendoza

TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Maria De Fatima Coronado García
02	Jorge Alfredo Santisteban Yalta



TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Maria Ysabel Garcia Montenegro

TÍTULO PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Keiko Consuelo Bustamante Tarrillo
02	Patricia Jauregui Zuta

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO(A) EN AGRONEGOCIOS

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Berklín Santillán Mendoza
02	Zulmi Guelac Reyna

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO(A) ZOOTECNISTA

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Elias Guelac Mori
02	Eggleantina Elizabeth Extrella Esquerre Delgado

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO(A) AGRÓNOMO(A)

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Edwin Duarez Vera
02	Lluly Consuelo Meléndez Chávez

Asimismo, señala que el expediente cumple con todos los requisitos de acuerdo al "Reglamento General para el Otorgamiento de Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", por lo que solicita su consideración por el Consejo Universitario.

ACUERDO N° 1097-2023-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), otorgar los Grados Académicos de Maestro, Grados Académicos de Bachiller y los Títulos Profesionales a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes mencionados; disponiendo la continuidad de su trámite.

DONACIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – PUBLICACIONES DE PROPIEDAD DEL ING. JORGE VALDEMAR MEZA TORRES, REALIZADA POR LA M.SC. VANESSA CHÁVARRY MEZA:

El señor Rector informa que Oficio N° 683-2023-UNTRM-FICA, de fecha 12 de diciembre de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, solicita al Vicerrector Académico, la aceptación de donación de 19 libros acerca de orquídeas de propiedad del Ing. Jorge Valdemar Meza Torres.



En ese sentido mediante Oficio N° 1427-2023-UNTRM-VRAC, de fecha 14 de diciembre de 2023, el Vicerrector Académico, solicita al señor Rector, la aceptación de donación de material bibliográfico – publicaciones, de propiedad del Ing. JORGE VALDEMAR MEZA TORRES, realizada por la M.Sc. Vanessa Chávarry Meza, para el "Laboratorio de Dendrología y Herbario KUELAP" de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de propiedad del Ing. Jorge Valdemar Meza Torres, realizada por la M.Sc. Vanessa Chávarry Meza.

ACUERDO N° 1098-2023-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), aceptar la donación de material bibliográfico – publicaciones de propiedad del Ing. Jorge Valdemar Meza Torres, realizada por la M.Sc. Vanessa Chávarry Meza, a favor del "Laboratorio de Dendrología y Herbario kuelap", de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo a la relación que consta en dos (02) folios. Asimismo, disponer se formalice el ingreso del material bibliográfico – publicaciones donados y aceptados, al mencionado laboratorio como patrimonio de esta Casa Superior de Estudios y sea puesta al servicio de la comunidad universitaria.



ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL, AL DR. EDWIN ADOLFO DÍAZ ORTIZ, PROFESOR PRINCIPAL DE DICHA FACULTAD, DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 09 DE ENERO DE 2024:



El señor Rector informa que con Oficio N° 0987-2023-UNTRM-VRAC/FICIAM, de fecha 13 de diciembre de 2023, el Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, informa al Vicerrector Académico, que tiene la necesidad de ausentarse de esta ciudad, por tener que atender asuntos de índole familiar, por lo cual, solicito autorice el uso físico de vacaciones, a partir del 18 de diciembre de 2023 al 09 de enero de 2024; en ese sentido propone la encargatura de dicho Decanato al Dr. Edwin Adolfo Díaz Ortiz, con todas las funciones inherentes al cargo.

En ese sentido mediante Oficio N° 1425-2023-UNTRM-VRAC, de fecha 14 de diciembre de 2023, el Vicerrector Académico, remite al Señor Rector, el documento antes citado, y solicita su consideración en la próxima sesión de Consejo Universitario.

ACUERDO N° 1099-2023-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), autorizar el uso de vacaciones del Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, a partir del 18 de diciembre de 2023 al 09 de enero de 2024; asimismo, encargar el Decanato de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Edwin Adolfo Díaz Ortiz, Profesor Principal de dicha Facultad, en las fechas antes mencionadas, por ausencia justificada del titular.

PROPUESTA DE PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO ADSCRITA A LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL DE LA UNTRM:

El señor Rector informa que con Oficio N° 0977-2023-UNTRM-VRAC/FICIAM, de fecha 07 de diciembre de 2023, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, remite al Vicerrector Académico, el "PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO", con las adecuaciones debidamente realizadas; asimismo, cuenta con el informe favorable de la Oficina de Gestión de la Calidad.

En ese sentido mediante Oficio N° 1413-2023-UNTRM-VRAC, de fecha 13 de diciembre de 2023, el Vicerrector Académico, solicita al señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, el referido "PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO" de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, para su correspondiente aprobación; asimismo, informa que cuenta con su visto bueno.

ACUERDO N° 1100-2023-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), el "PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO" de la Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo adscrita a la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; que consta en cincuenta y nueve (59) folios.

PROGRAMACIÓN DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO PARA EL DÍA LUNES 08 DE ENERO DE 2024:

El señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario el Oficio N° 1679-2023-UNTRM-R/DGA-URH, de fecha 14 de diciembre de 2023, con el cual, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, informa que mediante Resolución Directoral N° 456-2023-UNTRM-R/DGA, se aprobó las Bases del Concurso Público CAS N° 001-2024-UNTRM, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057. Según el Cronograma del Concurso, corresponde la aprobación de los resultados por el Consejo Universitario el día 08 de enero de 2024. Por lo expuesto solicita que considere en la programación de sesión de Consejo Universitario la fecha en que corresponde la aprobación de los resultados del concurso público bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057.

ACUERDO N° 1101-2023-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), atender el requerimiento de la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos y disponer al Secretario General cite a sesión de Consejo Universitario para el 08 de enero de 2024.

PROYECTO DEL "PLAN ANUAL DE TRABAJO ARCHIVÍSTICO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS":

El señor Rector informa que mediante Oficio N° 5597-2023-UNTRM-R/DGA, de fecha 14 de diciembre de 2023, la Directora General de Administración, remite el proyecto del "PLAN ANUAL DE TRABAJO ARCHIVÍSTICO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS", que encontrándose acorde al marco normativo y con el visto bueno de las áreas competentes, recomienda poner a consideración del Consejo Universitario para su respectiva aprobación.



ACUERDO N° 1102-2023-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), el "PLAN ANUAL DE TRABAJO ARCHIVÍSTICO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS", el cual consta de once (11) folios.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS:

El señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario el Oficio N° 05554-2023-UNTRM-R/DGA, de fecha 13 de diciembre de 2023, con el cual, la Directora General de Administración, remite la propuesta de modificación del Reglamento de Grupos de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que encontrándose acorde al marco normativo y con el visto bueno de las áreas competentes, recomienda poner a consideración del Consejo Universitario para su respectiva aprobación con acto resolutivo.

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 15 de diciembre de 2023, aprobó la modificación del Reglamento de Grupos de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo a lo solicitado por la Vicerrectora de Investigación, mediante Oficio N° 212-2023-UNTRM-VRIN, y a los documentos antes descritos;

ACUERDO N° 1103-2023-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), modificar el "Reglamento de Grupos de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 241-2023-UNTRM/CU, de fecha 27 de marzo de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Dice:

Artículo 20. El Vicerrectorado de Investigación aprobará la creación de grupo de investigación previo informe de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica (DITT), a petición de los interesados. Para tal efecto, se podrá conformar una comisión consultiva integrada por investigadores externos, cuyo informe no tendrá carácter vinculante.

Debe Decir:

Artículo 20. El Vicerrectorado de Investigación estará a cargo de la constitución, categorización y evaluación de los grupos de investigación de la UNTRM. El informe de creación de los grupos de investigación estará a cargo del Vicerrectorado de Investigación o la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica (DITT). La aprobación de los grupos de investigación será con Resolución de Consejo Universitario.

Incluir lo siguiente:**DISPOSICIÓN TRANSITORIA:**

Primera.- Un investigador calificado por CONCYTEC, podrá liderar simultáneamente más de un grupo de investigación, mientras no haya docentes ordinarios que cumplan los requisitos para liderar áreas de investigación de interés institucional.



CALENDARIO DE ACTIVIDADES CURSOS DE NIVELACIÓN 2024-0:

La Directora de la Dirección de Admisión y Registros Académicos, informa al Consejo Universitario, que ha remitido a los Decanos de las distintas Facultades el Oficio Múltiple N° 036-2023-UNTRM-VRAC/DAYRA, con el cual, remite para conocimiento el calendario de actividades y cronograma de ingreso de notas y asistencia de unidades correspondiente a cursos de nivelación 2024-0; también se solicitó la publicación, difusión y conocimiento de los estudiantes y docentes, con la finalidad que se den estricto cumplimiento a dichas actividades académicas en las fechas indicadas.

ACUERDO N° 1104-2023-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), respaldar el documento de la Directora de la Dirección de Admisión y Registros Académicos, en ese sentido hacer de conocimiento de los Decanos de las distintas Facultades, el Calendario de Actividades de los Cursos de Nivelación 2024-0, en el cual está considerado la matrícula ordinaria el 02 y 03 de enero 2024 y el inicio de clases del 08 de enero de 2024.

Siendo las diez de la mañana del mismo día, el señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., da por concluida la sesión; dándose lectura a la presente acta, y no habiendo observaciones se procede a su suscripción en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General